



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

---

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO  
DE 2022

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

ORDEN DEL DÍA:

### Oración

- I. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA 09-2022
- II. Presidente del Concejo Municipal PM 10 -2022
- III. Asuntos Urgentes
  - \*SM 458-2022 Secretaria Municipal
  - \*Alcalde Municipal MG-AG-01104-2022
  - \* Alcalde Municipal MG-AG-1071-2022
- IV. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIERCOLES 09 DE MARZO DEL 2022 A LAS 7:00 PM PARA ATENDER EN AUDIENCIA AL ING. ANDRÉS CAMPOS CASTILLO DIRECTOR DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL Y AL LIC. JUAN ANTONIO VARGAS GUILLEN FEMETROM.
- V. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIERCOLES 16 DE MARZO DEL 2022 A LAS 7:00 PM EN EL GIMNASIO MUNICIPAL PARA LA PREMIACIÓN DE LOS ATLETAS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.
- VI. DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA
- VII. DICTAMEN N° 024-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM 1275-2021 nota Flory Ramírez Galeano)



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

#### **VIII. DICTAMEN N° 12-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM 2154-2021, SM 2208-2021**

Iveth Campos Rojas)

#### **IX. DICTAMEN N° 13-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM ACUERDO 246-2022 MG-AG-00454-2022)**

#### **X. DICTAMEN N° 14-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM ACUERDO 186-2022 correo Ronald Porta)**

#### **XI. DICTAMEN N° 15-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM 2219-2021 Correo Ronald Porta)**

#### **XII. DICTAMEN N° 16-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM 2282-2021 nota Sixto Araya Araya y Maritza Nuñez Cordero)**

#### **XIII. DICTAMEN N° 17-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES ( SM ACUERDO 215-2022 señora Andrea Lorena Montero Carvajal)**

#### **XIV. DICTAMEN N° 18-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES ( SM 2047-2021 MG-AG-05563-2021)**

#### **XV. MOCIONES**

#### **XVI. CONTROL POLITICO**

#### **XVII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01011-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Director Jurídico y a la Jefa del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, anexo oficio SM 342-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2022, celebrada el día 14 de febrero de 2022, artículo VII.III donde se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderon Zúñiga y el regidor Suplente Manuel Vindas Durán, para que la Administración Municipal presente a este Concejo Municipal en un plazo máximo de 35 días naturales una propuesta de



*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

---

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

reglamento para la ejecución de la Ley de Comercio al Aire Libre. Lo anterior con el fin de que presenten borrador de reglamento el día 24 de marzo de 2022. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01025-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM 417-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo V.III, donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la señora Celina Sosa Ortega, Presienta A.D.E.P. La Construcción y Mantenimiento de Zonas Creativas Urbanización El Edén. Lo anterior para su inspección e informe a la mayor brevedad. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01014-2022**, enviado a la Jefa del Departamento de Estacionamientos y Terminales, Anexo oficio SM 358-2022, que comunica a acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2022 celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo III, inciso 3), donde se conoció nota suscrita por los vecinos del Barrio Moreno Cañas. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01012-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM 357-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo III inciso 2), donde se conoció oficio MG-AG-00689-2022. Lo anterior para su conocimiento y demás trámites pertinentes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA DEPARTAMENTO DE COBRO LICENCIAS Y PATENTES MG-AG-DAD-CLP-0209-2022**, enviado al Alcalde Municipal, en relación al oficio MG-AG- 00382-2022 de fecha 26 de enero del año 2022 donde solicita se proceda con el cobro a la ex funcionaria Wendy Díaz Chacón otorgándole un arreglo de pago por un plazo máximo de 15 meses para que proceda cancelar lo que adeuda a esta Municipalidad por concepto de beca, al respecto el informe lo siguiente: El día 22 de febrero del año en curso la señora Wendy Díaz Chacón se presento a este Departamento a firmar la promesa de pago, sobre la deuda de ₡1.283.250.00 abonando



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

---

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

₡85.550.00 quedándole un saldo de 1.197.700.00 a cancelar en 14 cuotas mensuales de ₡85.550.00. La señora Wendy Díaz Cachón está al día con el pago de las cuotas. La promesa de pago vende en abril del año 2023. Adjunto copia del compromiso de pago y recibido. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA GLORIA MACAYA CHACÓN,** Por este medio me permito saludarle y agradecer toda la atención y seguimiento que ha prestado a la denuncia realizada por nuestro grupo de vecinos relacionada al Restaurante La Cabaña Eloticos Benditos. Como se observa en su oficio MG-AG-00990-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, en el que se da respuesta a la consulta realizada en el numeral 6 de nuestra nota del día 16 de diciembre y se nos indica lo señalado por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, mediante oficio Mg-AG-DI-0657-2022 del 23 de febrero de 2022: "El uso de esta actividad se le otorga de manera "CONDICIONADA", primeramente con el detalle de que las actividades que se realicen no causen molestias a los vecinos o incluso quejas por disturbios en el sitio, tambien al ser un comercio donde se da la venta de licor, esta se condiciona a que el Departamento de Cobros, Licencias y Patentes de el visto bueno de aprobar este tipo de actividad". Con base en lo anterior, solicitamos respetuosamente, interponga sus buenos oficios y en cumplimiento de la normativa vigente y las condiciones de otorgamiento del Uso de Suelo y la subsecuente Patente y Licencias Municipales, se proceda a la revocatorio y cancelación del Uso de Suelo Patente Municipal y Licencia para expendio de licores otorgado al Restaurante La Cabaña Eloticos Benditos. **SE TOMA NOTA**



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO  
DE 2022

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01043-2022**, enviado a la Comisión Culturales, anexo oficio DAD 00602-2022, de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota SM-ACUERDO-402-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo VI.XV, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Por Tanto del Dictamen N° 001-2022, de la Comisión de Asuntos Culturales, referente a la programación anual del Cantón de Goicoechea para el año 2022, así mismo, las actividades para realizar dado que la fecha próxima a conmemorar es el Día Internacional de la Mujer el 08 de marzo de 2022. Lo anterior con el fin de que se brinde lo requerido por parte de la Dirección Administrativa-Financiera. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01067-2022**, enviado al Director Jurídico, anexo oficio MG-AG-DAD-DC-62-2022, de fecha 28 de febrero de 2022, suscrito por el señor Marvin A. Hernández Aguilar, jefe de Censo y Catastro en seguimiento con nota SM ACUERDO-392-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo VI.V, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 011-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que solicita a la Administración Municipal que se facilite por medio del Departamento de Catastro a la Dirección Jurídica el plano requerido para la confección del convenio ya que en el Dictamen N° 93-2021, conocida en la Sesión Extraordinaria 21-2021, artículo II.XXIV, se adjuntó el plano del lugar con número SJ-0368-1973. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-G-01105-2022**, enviado al Jefe de Programas Habitacionales INVU, me permito saludarle de manera cordial y al mismo tiempo desecharle el mayor de los éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es dar seguimiento a la



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

nota DPH-142-2021, en la cual solicita al Concejo Municipal de Goicoechea autorización para la recepción de áreas comunales y públicas de proyectos desarrollados por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), lo cual, mediante documento SM-ACUERDO-25-2022, se comunica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XIX, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 141-2021 de la Comisión de Obras Públicas, indicando en el Por Tanto #1: "Se autorice al Alcalde Municipal para que firme la recepción de las fincas 534977,534978,534979,540583, 540584, 548344 mismas que no presentan invasión alguna como lo indica el oficio MG-AG-05075-2021, suscrito por la Dirección de Ingeniería y Operaciones." En virtud de ello, nos indica la Dirección Jurídica que el Departamento de Programas Habitacionales del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) deberá, coordinar lo pertinente y comisionar al Notario Público que estimen de su conveniencia, para que proceda al otorgamiento de las escrituras públicas que materialicen la cesión de esas áreas públicas a esta Municipalidad y previo a la firma por el suscrito, de dichos instrumentos públicos han de ser revisados por la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Goicoechea a fin de asegurar su conformidad con el ordenamiento jurídico, el apego absoluto al acuerdo municipal y la defensa de los intereses de esta Municipalidad. Por lo cual, quedamos a la espera de lo correspondiente. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01107-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Visto el oficio DAD 0626-2022, recibido el día 01 de marzo de 2022, en relación con el documento SM-ACUERDO-405-2022, que comunica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022 en artículo VII.IV, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, que solicita a la Administración verifique la posibilidad de realizar una ampliación del Contrato de la Licda Karol Monge Molina, que se encuentra en ejecución de verificación de



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

reglamentos y actualización de los mismos: considerando: \* Que la contratación a que se refiere se encuentra formalizada en orden de compra número 6533 conforme adjudicación de Contratación Directa 2021CD-000208-01, por valor ₡1.400.000.00. \* Que la oferta adjunta de la Licda Monge se encuentra ajustada a normativa, sea, el incremento es del 50% del valor y tiempo estimado de trabajo a saber, por monto de ₡700.000.00 y tres meses. \* Que se considera que el trabajo adicional es compatible e incide en el trabajo originalmente contratado. Al respecto este Despacho avala se realice la ampliación del contrato conforme los documentos presentados, registrando el egreso al código presupuestario 501-01-01-04-02. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-1086-2022**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM-ACUERDO-427-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo V.III, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 20-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que devuelve al suscrito la nota de la señora Otilia Lobo Guevara apra que de acuerdo a mis potestades le emita la respuesta correspondiente. Lo anterior para su criterio legal al respecto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01103-2022**, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-434-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo VI.I donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidor Suplente Manuel Vindas Durán y el sindico Suplente David Tenorio Rojas que detalla: 1. Se coordine con la Administración Municipal varias giras donde participen todas las fracciones del Concejo Municipal en conjunto con funcionarios de la Dirección de Ingeniería para visitar los Centros Educativos de nuestro cantón, para conocer a primera mano las necesidades que tienen los centros educativos y posterior hacer una priorización de inversiones que la Municipalidad podría colaborar con algunos de los centros



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

educativos con mayores necesidades a corto, mediano y largo plazo". 2. Despues de realizadas las visitas se entregue el informe respectivo. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, debiendo informar a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01109-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-436-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo VI.III, donde se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, regidor Suplente Manuel Vindas Durán y el Sindico Suplente David Tenorio Rojas que detalla: "Se modifique al Artículo 62 del Reglamento de Orden y Dirección de Debates de la Municipalidad de Goicoechea agregando el inciso 17 en la Comisión de Hacienda y Presupuesto que indique lo siguiente: "Una vez sea entregado el presupuesto ordinario por parte de la administración municipal el mismo deberá ser ampliamente discutido en la comisión en sesiones ordinarias o extraordinarias llamando a cada Dirección de la Municipalidad y Concejos de Distrito para realizar la respetiva justificación de sus partidas asignadas". Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01106-2022**, enviado al encargado a.i Unidad de Prensa, Anexo oficio SM-ACUERDO-435-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo VI.II, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidor Suplente Manuel Vindas Durán y el Sindico Suplente David Tenorio Rojas que detalla: 1. Para que a partir del 1 de mayo del 2022, cuando se realicen los cambios de las comisiones ordinarias y especiales la Administración Municipal coloque en las redes sociales y pagina web de la Municipalidad la conformación de cada comisión municipal que incluya: Nombre completo-Fotografía-Correo electrónico de cada persona integrante de la misma, esto permitirá a la ciudadanía conocer a primera mano la labor de cada comisión y



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

quienes la integran. 2. Se coloque el correo de la Secretaría Municipal en todos los afiches para que se indique que en ese medio deben llegar las respectivas solicitudes. 3. Para que en el mes de abril de cada año el Concejo Municipal presente a la ciudadanía una rendición de cuentas del trabajo ejercido en los meses anteriores en cada comisión municipal y se publique en las redes sociales de la Municipalidad. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto.

#### **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01088-2022**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM-ACUERDO-428-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo V.IV, donde se aprobó el Pro Tanto del Dictamen N° 21-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que toma nota del oficio MG-AG-348-2022 por ser de conocimiento para ese Órgano Colegiado. Lo anterior para su información. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01085-2022**, Anexo oficio SM-ACUERDO-425-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo IV.II, donde se aprobó la nota suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo , tomando el siguiente acuerdo: “ Se autoriza el pago de dietas de la Regidora Nicole Mesén Sojo, en las sesiones correspondiente al periodo del 7 al 28 de mayo del presente año, en virtud de su participación en el Programa Visitantes Internacionales, en el tema “Participación de las minorías en el proceso democrático”, en varias ciudades de los Estados Unidos” Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-1100-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio Sm ACUERDO 433-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 8 de febrero de 2022, artículo V.IX, donde se aprobó el Por Tanto del Adendum al Dictamen N° 07-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que señala: Se corrija el Por Tanto N° 2 del Dictamen N° 07-2022 y se lea correctamente: Que la



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias por lo que el costo a pagar del funcionario Rojas Jiménez será de ₡154.232.50. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01094-2022**, enviado a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 430-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022 celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo V.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 23-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que solicita se proceda incluir dentro de la planificación administrativa de concursos de plazas, el nombramiento de la persona en la plaza de Contralor (a) de Servicios de esta Municipalidad, garantizándose la idoneidad y el principio de publicidad y participación. Lo anterior para que proceda acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01092-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM CUERDO 431-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo V.VII, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 14-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración que autoriza a la Administración Municipal proceder con la cancelación de la Contratación Directa 2021CDa-000338-01. Lo anterior para que proceda según el Por tanto sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01090-2022**, enviado a la jefa del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM-ACUERDO 429-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo V.V donde se aprobó el POR Tanto del Dictamen N° 22-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que reitera al suscrito la solicitud de que se revise los procedimientos establecidos en esta Municipalidad para los trámites de licencias y patentes, tendiente a la implementación de la ventanilla única de manera que se agilicen las resoluciones y se eviten los atrasos y



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO DE 2022

confusiones por parte de los solicitantes. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, debiendo informar a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01127-2022**, enviado a la Comisión de Obras Públicas, en seguimiento con el oficio SM ACUERDO 434-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2022, celebrada el día 28 de febrero de 2022, artículo VI.I donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderon Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidor Suplente Manuel Vindas Durán y el Sindico Suplente David Tenorio Rojas que detalla: "Se coordine con las autoridades de los Centros Educativos las giras que permitan conocer a primera mano de ellos las necesidades". Dado lo anterior este Despacho queda a la espera de las fechas para coordinar las visitas correspondientes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ANA CECILIA BARRANTES BONILLA SECRETARIA A.I DE ACTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**, Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal de Abangares, le transcribo para su Conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N° 0040-2022, emitido en la Sesión Ordinaria N° 13-2022, Capítulo VI, Artículo 4°; celebrada el primero de marzo del año dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice: SE ACUERDA: "APOYAR LA INICIATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA TRASLADADA MEDIANTE OFICIO SCMU 0149 – 2022 – 003b – 02, ACUERDO N°001271 DONDE SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LOS AUMENTOS DESMEDIDOS Y DESCONTROLADOS DE LOS COMBUSTIBLES, PRINCIPALMENTE EN LA GASOLINA SUPER Y REGULAR Y EN EL DIÉSEL. SE SOLICITA VEHEMENTEMENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES UNA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN EN LA FORMA QUE SE CALCULA EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PARA DISMINUIR EL PRECIO DE ESTOS AL CONSUMIDOR Y DE ESTA FORMA MITIGAR EL EFECTO DEL AUMENTO EN EL COSTO DE LA VIDA. SOLICITA A LAS AUTORIDADES



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigocochea.go.cr*

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO  
DE 2022

PERTINENTES REALICEN UNA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN QUE SE REALIZA A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE LOS RECURSOS GENERADOS POR EL IMPUESTO ÚNICO DE LOS COMBUSTIBLES, CONSIDERANDO, ADEMÁS, AFECTAR MÍNIMAMENTE LOS RECURSOS QUE SE DISTRIBUYEN A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA ATENCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS CANTONALES"ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. **SE TOMA NOTA**

**COPIA DSC-ACD-102-03-2022 JANNINA VILLALOBOS SOLÍS SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, EI CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA No. 096** celebrada el día 01 de marzo del 2022, dispuso lo siguiente: 3. Oficio SCMU-0149-2022 003b-02 de la Sra. Liseth Vega López, Secretaria del Concejo Municipal de Upala, del 23 de febrero del 2022, dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República. Asunto: Trascribir el Acuerdo 001271 tomado en Sesión Extraordinaria 049-2022 (2020-2024), manifestándose en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles, principalmente en la gasolina súper y regular y en el diésel. Se solicita vehementemente a las autoridades correspondientes una revisión y modificación en la forma que se calcula el precio de los combustibles derivados del petróleo y que se realice una revisión y modificación en la distribución que se realiza a las diferentes instituciones de los recursos generados por el impuesto único de los combustibles, considerando además, afectar mínimamente los recursos que se distribuyen a las municipalidades del país para la atención de carreteras y caminos cantonales. Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa. **SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES.** **SE SOMETE A VOTACION DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES.** **ACUERDO FIRME. SE TOMA NOTA**



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha:*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr*

---

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO SESIÓN ORDINARIA N° 10-2022 LUNES 07 DE MARZO  
DE 2022

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría